

REPUBLICA DEL ECUADOR
000090026
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

E X T R A C T O 000030028

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA RIPOLI S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía RIPOLI S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 5 de setiembre de 1991, ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañias de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No. 91-2-1-1-0003091 el 01 NOV e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 3756 L.I el 18 de noviembre de 1991
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Jorge Verdu Cano, casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente General de la indicada Compañia.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/98'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/100'000.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en un 100% por Compensación de Créditos.
- 5.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforman los Artículos Quinto y Sexto del Estatuto Social, los mismos que dirán: ARTICULO QUINTO: El capital social de la Compañia es de CIEN MILLONES DE SUCRES, dividido en cien mil acciones ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un mil sucres cada una. ARTICULO SEXTO: Las acciones estarán numeradas del cero cero a la cien mil inclusive.

Guayaquil, 29 de noviembre de 1991

Miguel Martínez Davalos
ABG. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

[Handwritten signature]